

Cartas a EL SOCIALISTA

Agradecemos a nuestros lectores su interés por EL SOCIALISTA, como lo demuestra la cantidad de cartas y comunicados que recibimos diariamente en esta redacción. Pero nuestro deseo de publicar el mayor número posible de las cartas que nos llegan se ve dificultado por su extensión. Rogamos a nuestros lectores reduzcan sus textos a un folio máximo y, si están escritos a máquina, respeten el doble espacio. De este modo cooperaremos todos a que se pueda atender una gran parte de la correspondencia.

La Redacción

Comunicado

Adolfo López Egea, de los Alcázares (Murcia), nos remite el siguiente comunicado «para que tengan la debida información todos los compañeros interesados en este asunto, pues son tantas las cartas que estoy recibiendo de toda España que me es imposible contestarlas».

Comunicado de la comisión gestora de ex obreros de Aviación Militar de los Alcázares (Murcia)

Esta comisión gestora ha terminado su quehacer, por ahora, al haberse decretado la ley de Amnistía General.

Según la información que nos ha facilitado el parlamentario por Murcia del PSOE Ciriaco de Vicente y así lo interpretamos nosotros, los beneficios a que tienen derecho todos los ex obreros con vida y viudas de los que hayan muerto que trabajaban en Aviación Militar con anterioridad al 18 de julio de 1936, que fueron castigados por la represión del pasado Régimen dictatorial, están amparados en el artículo 8.º de dicha ley, últimamente decretada.

Las instancias solicitando la obtención de dichos beneficios han de ser cursadas, individualmente, al Ministerio de Defensa Nacional, para lo cual se aconseja los servicios de algún abogado laboralista que más se crea conveniente.

La comisión gestora,

Carta de réplica

Publicamos la siguiente carta de Justo de la Cueva Aloroso, en respuesta a otra aparecida en estas páginas de F. A. Vázquez.

En primer lugar debo subrayar que me parece perfecto que el compañero Vázquez discrepe por completo de mi artículo «Te equivocas, Felipe». Creo firmemente en la validez del primer principio de la física marxista, según el cual el movimiento es el resultado de la oposición de los contrarios.

Comparto también la convicción de Vázquez de que «el Partido Socialista es tanto o más patrimonio de sus votantes y simpatizantes que de sus militantes, como todo gran partido de masas» y en ese mismo sentido me he expresado públicamente en un artículo publicado en *El País* el pasado mes de julio.

Pero Vázquez tiene que aceptar que la estrategia, la técnica, los principios y la ideología del Partido Socialista las establezcamos los militantes mediante el juego de la democracia interna del partido. Si él quiere modificarlas tiene que dejar de ser simpatizante o elector, ingresar en el partido y procurar que sus planteamientos lleguen a convertirse en resoluciones mayoritarias del congreso federal. Mientras tanto, tendrá que ser simpatizante o elector del partido que hagamos los militantes.

Y da la casualidad de que mi artículo no era una discusión sobre «el sexo ideológico de los ángeles», sino sobre si el primer secretario está respetando la disciplina del partido encarnada en las resoluciones del XXVII Congreso, habida cuenta de que el congreso es el órgano soberano del partido.

Fraternalmente debo decir a Vázquez que la fraseología de «cerrar filas alrededor de la comisión ejecutiva y de Felipe» tiene resonancias militaristas nada acordes, por ejemplo, con estas palabras de un socialista tan señalado en nuestra historia como Julián Besteiro: «Para el cumplimiento de la misión histórica propia del Partido So-

cialista, la disciplina es una condición fundamental; pero la disciplina socialista no consiste en la obediencia ciega a los ukases de los jefes. La disciplina socialista es la aceptación voluntaria de las normas que a sí mismo se da el partido, y esa aceptación voluntaria no puede producirse sino sobre la base de una obra crítica permanente y de una libérrima discusión. El día en que en un partido socialista se cegaran las fuentes de la crítica, de la crítica de sus propias ideas y de sus propias actuaciones, tanto como de la crítica de los hechos y de los principios de los adversarios, ese día el partido habría perdido su propio carácter y se habría convertido en una secta de apasionados doctrinarios».

Y ¿eso de que «los aportes entiendo que deben ser completamente constructivos» no le ha sonado a Velázquez al escribirlo como la letanía de «la crítica constructiva» que durante la dictadura era el pretexto para yugular toda crítica que no fuera una adulación encubierta?

Vázquez es muy dueño de adivinar que no tengo ni idea del tema laboral. Aunque llevo diecisiete años dedicado profesional y científicamente a conocer los problemas de la clase trabajadora española y tengo varias decenas de miles de horas empleadas en compartir la vida y mantener entrevistas con trabajadores de todos los sectores de actividad y de todos los pueblos del Estado español.

Dice el compañero Vázquez de mí que «revolucionarios así, de grandes palabras y recetas mágicas y dogmáticas son la delicia de los patronos». Las «grandes palabras», «las recetas mágicas y dogmáticas» que yo incluí en mi artículo eran, simplemente, resoluciones del XXVII Congreso y glosas de las mismas. Y ¿de verdad cree que yo hago las delicias de los patronos? ¿Por qué, entonces, y comentando ese mismo artículo dice *El Alcázar* de mí y de Alfonso Guerra que a gentes como nosotros lo que hay que hacer es matarnos? ¿Y por qué el *Ya* dedica un editorial a atacarnos a mí y al compañero Pablo Castellano? ¿Es que *El Alcázar* y *Ya* son órganos de la clase trabajadora según Vázquez en vez de instrumentos de la patronal como yo creo?

Nada más. Mis cordiales saludos socialistas para el compañero Vázquez. Y mi invitación para que «en este momento tan preocupante a nivel nacional», como él dice, se anime a pasar de simpatizante a militante.

Sobre todo, claridad

El jefe de la oficina de prensa de la Dirección General de Seguridad nos ha remitido el siguiente escrito que, fieles al propósito de EL SOCIALISTA de informar con total independencia y objetividad a la opinión pública, incluimos muy gustosos.

En el semanario EL SOCIALISTA, edición de fecha 30 de octubre del actual, página 9, se inserta un suelto informativo titulado «Nueva Policía denuncia: Suárez potencia la policía política». Su texto, presentado como propio de cierto denominado «grupo Nueva Policía», que puede considerarse continuación de otro publicado en el número 23 de fecha 25 de septiembre del mismo semanario, incluye determinadas afirmaciones que, por su gratuidad e inexactitud, nos permitimos replicar.

1. No es cierto que se pretenda potenciar la policía política. Antes al contrario, la idea-objetivo en esta Dirección General de Seguridad, dimanante del Ministerio del Interior, es potenciar la policía profesional en un sentido de perfeccionamiento de la operativa policial que proteja al Estado y a la sociedad democráticamente organizada de los ataques contra la seguridad de uno y otra; una operativa policial que garantice a los españoles el libre y pacífico ejercicio de sus derechos ciudadanos; una operativa policial atenta, en suma, a actuar contra quienes infrinjan la ley elaborada en el Parlamento, con primacía absoluta del elemento preventivo sobre el represivo.

2. Decir que «bajo el nombre de Operaciones se oculta una auténtica

brigada político-social» constituye una completa falsedad. La brigada de Operaciones se ha creado con la exclusiva competencia de contrarrestar al terrorismo organizado que, bajo comuniones ideológicas diversas —incluso antagonicas—, amenaza a la pacífica convivencia nacional y pone en peligro la estabilidad democrática del país.

3. Que sobre dicha brigada tengan alguna clase de relación o pertenencia ciertos funcionarios cuyos nombres se citan, no obedece más que a razones de pura y estricta especialidad profesional. Es lógico que unas funciones profesionales antiterroristas deban ser desempeñadas por funcionarios especializados en las mismas. Un criterio distinto supondría objetivamente dar facilidades al terrorismo. Justamente lo que no interesa en nada a la comunidad.

4. Algo semejante podríamos decir con respecto a las invectivas que, contra determinados mandos policiales, dirige el grupo que figura como autor del comunicado, queriendo hacer creer que «muchos miembros del Cuerpo General de Policía» comparten tal animosidad. Lo cierto es que en muy pocas ocasiones se ha registrado un tan amplio consenso y satisfacción entre el funcionariado de esta corporación como, en junio pasado, cuando se efectuó el último reajuste en el cuadro de mandos de la Dirección General de Seguridad, íntegramente compuesto por profesionales; vieja aspiración ésta de la policía por fin satisfecha.

En ninguna época se ha consultado a la base funcional y esto se ha principiado ahora a ensayar. Es precisamente en la actualidad —y bajo la iniciativa y auspicio del presente equipo rector— cuando se están estudiando nuevas fórmulas de promoción al mando en edades juveniles; cuando se preparan las bases constitutivas de una asociación profesional para la representación y defensa de los intereses de los funcionarios; cuando se proyecta activamente una reforma en el plan de estudios que eleve la formación profesional; cuando se planifica una articulación orgánico-participativa del funcionariado a través de un sistema de juntas regionales; cuando los desvelos por dignificar al máximo la función policial son mayores; cuando los actuales responsables policiales están dando constantes muestras de sintonizar ejemplarmente con la nueva situación democrática del país.

El humanismo se revela también en el amor a los animales

Rosa Miralles, que reside en Madrid, paseo de Robledo de Chavela, 4, colonia del Pilar, nos ha remitido la siguiente carta, sobre un tema que no se debe olvidar.

Pertenezco a la Asociación para la Defensa de los Derechos de los Animales (ADDA). Como socialista que soy y en nombre del resto de los compañeros, no quiero pensar que el partido de la oposición, por excelencia, no quiera escuchar los ruegos de tantos y tantos amantes de los animales y de la naturaleza en sí. Somos conscientes plenamente de los difíciles, que no apocalípticos momentos por los que atraviesa España. La herencia recibida de ocho lustros ha dejado a la nación con graves problemas sociales, políticos, económicos, etcétera, pero pensamos que las leyes que protegen al animal (concretamente al perro, aunque es extensivo para todos) deben hacerse valer.

El 15 de junio muchos nos dimos cuenta de que ningún partido político se ocupaba de este tema. ¿Es que piensan que no existe?, se engañan los que así lo crean; no obstante, aquí estamos nosotros y ADDA para recordarlo. No se debe consentir otra masacre como las de Mataró, Málaga, y tantos otros lugares. Todos sabemos que estos hechos desprestigiaron enormemente a España, y en todo el mundo hubo protestas. Una nación que quiere ser democrática debe respetar los derechos del hombre y, por supuesto, también los del animal, plantas, naturaleza en definitiva. Cuando el 15 de junio los socia-

listas amantes de los animales votamos al PSOE, con nuestro voto de confianza lo hacíamos esperanzados, pensando que era el único partido que haría algo por nuestros mudos amigos. ¿Nos van a defraudar?

El problema de los animales maltratados, abandonados, etcétera, no es el problema fundamental que acucia a España, pero tampoco debe ser el último. Les ruego, por favor, compañeros, si EL SOCIALISTA es imparcial, publiquen mi carta.

¿Quién se acuerda de las viudas de los represaliados?

Elena Mendoza, de Valencia, calle de Alcira, número 5, nos escribe para recordarnos otra carta que lamentablemente no se pudo publicar en su momento, por coincidir con otras que trataban del mismo tema.

Camaradas socialistas, os escribe una compañera que siempre lee el periódico socialista y hace mes y medio que escribí para que publicárais mi carta y quedé esperando el turno, pero es igual, espero que ésta la publicaréis.

Exponía parte de lo que mi familia y yo hemos sufrido durante cuarenta años de dictadura; he quedado marcada hasta con taras. Fusilaron a mi padre; el 14-6-40 salió con Isidro Escandell, que eran compañeros de celda de Peset, y también era mi padre amigo de Molina Conejero, fusilado también. Se preocupó mucho Franco de sus viudas. Ahora hay muchísimas más. ¿Qué pasa ahora con la amnistía, que según deciais también nos alcanzaba? Hasta ahora nada hemos visto, también por las calles de Valencia van varias viudas víctimas del franquismo pidiendo limosna que claman al cielo. Somos seres marginados que creo que también merecen un poco de compensación e igualdad. Esto es muy urgente y ya no admite mucho tiempo; espero que a corto plazo se cumplan las palabras tan bonitas pronunciadas por el Rey, que no habrían discriminaciones y nada en el olvido, pero vosotros debéis de apoyar este caso tan lamentable por aquellos que murieron por defender la libertad.

Al César lo que es del César, y a los mineros de Almadén lo que es suyo

Nos remite la carta Jenaro Gil Puebla, c/Manuel Jiménez, 49, Almadén (Ciudad Real).

Pedimos nos sea devuelta la administración de la dehesa de Castilseras.

Según tengo entendido, allá por el año 1777, pasó la dehesa de Castilseras, de la Orden de Calatrava, al rey Carlos III. Dicha dehesa, de unas 9.000 hectáreas, con veintitrés quintos, hecha tres hojas, está en el término municipal de Almadén. Por lo insalubre de estas minas, nadie quería trabajar en ellas y,

Discriminación en los impuestos

Desde Granada nos remite su carta Francisco Ortiz Márquez, militante de la agrupación local del PSOE.

Quiero a través de estas líneas denunciar una incongruente discriminación; se da en relación con el impuesto municipal sobre circulación de vehicu-

para retener a los mineros, los privilegiaron con estar exentos del servicio militar, ser los hijos de los mineros los primeros en tener derecho a trabajar en la mina, etcétera, y darles la dehesa de Castilseras para su administración y explotación; cada minero tenía y tiene derecho a una pareada, por sorteo anual, para labrarla y para él los beneficios y además para sanearse los días libres de la mina, del «mal» del mercurio; pues la ciencia sanitaria de entonces, aseverándolo la actual, no permitía trabajar en el interior de la mina nada más que ocho jornadas de seis horas y en ciertas laborales, de cuatro horas y media la jornada.

La administración de esta dehesa hubo un tiempo en que la llevó el pueblo de Almadén, es decir, su municipio; no conozco la causa, pero lo cierto es que pasó a administrarla el Consejo de las Minas de Almadén y Arrayanes, las dos del Estado, y en la actualidad las siguen administrando. Este consejo reside en Madrid, es autónomo, pero depende del Ministerio de Hacienda.

En un sondeo hecho por mí a la mayoría del pueblo, he podido comprobar que todos están de acuerdo conmigo en que nuestra dehesa la administremos nosotros, ya que el pueblo no tiene más gresos que los impuestos, no chicos, que tenemos sus ciudadanos. No creo que haya algún hijo de Almadén tan insensato para rechazar un beneficio que es muy suyo.

Este callado, humilde, trabajador y mártir pueblo de Almadén; lo de mártir lo demuestran las lápidas que tiene el cementerio de mineros jóvenes y el número de silicóticos vivos. Este gran pueblo, orgullo nacional, como lo dice su himno sacado por un hijo suyo y contado con otras obras y folklore local por un orfeón de almadenenses, en concursos nacionales e internacionales, por su idiosincrasia, nunca estuvo supeitado al cacique, siendo uno de los primeros pueblos liberales de la provincia ya quizá de España, ha topado con la Iglesia como D. Quijote y Sancho, nosotros con el consejo de administración de estas minas, ya que el gobierno local tenía que ser a su gusto; si no era así, su labor era boicoteada por el reacio consejo.

En tiempos de la República, que fue cuando en dicho consejo hubo hombres de izquierdas, fue cuando hubo un poco de democracia en Almadén y siendo presidente de dicho consejo el compañero Jerónimo Bujeda, ayudó en vez de boicotear dicho consejo, al pueblo de Almadén, pues el agua potable que hoy goza Almadén, llamada de la Rivera, fue entonces cuando se trajo; en aquella fecha no tenía sueldo, por el municipio, ni el alcalde.

Pedimos, pues, a todo pulmón, la administración de nuestra dehesa, para además, hacer de ella el paraíso que se merece. Queremos, por orden democrático conseguir este derecho que nos asiste, haciendo responsables a los culpables de esta situación y que nos juzgue la historia.

Modelo vehículo	Tasa anterior ptas.	Tasa actual ptas.	Incremento %
Seat-127	350	2.250	543
Renault-5	350	2.250	543
Simca 1000	350	2.250	543
Seat-124	750	2.250	429
Renault-12	750	2.250	429
Simca 1200	750	2.250	429

Cualquiera podría sacar dos conclusiones: que los económicamente débiles seguimos pagando más y que este incremento tan desmesurado no ha corrido parejo con el tanto por ciento de aumento de los salarios.

Por último, una pregunta: ¿Qué han hecho los Ayuntamientos con el dinero recaudado? Que yo sepa ni han mejorado las vías urbanas ni mucho menos se han preocupado de los aparcamientos.

Oficina parlamentaria del PSOE, de Madrid.

Nos complace informar que la OFICINA se ha trasladado a su nuevo local situado en la siguiente dirección:

Calle del Prado, n.º 26, piso 4.º izq.
Tel. 232 04 04, extensiones 5 y 6